



REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Municipio de Corregidora, Querétaro

Tipo de Ordenamiento Jurídico:	Reglamento
Nombre de la Regulación	BANDO DE BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO.
Fecha de expedición:	22 de marzo de 2016
Fecha de Publicación:	28 de abril de 2006
Fecha de Actualización:	23 de noviembre de 2016
Fecha de vigencia:	
Número de artículos:	129

Autoridad o autoridades que la emiten:	Ayuntamiento del Municipio de Corregidora
Autoridad o autoridades que la aplican:	Ayuntamiento y las Dependencias del Municipio de Corregidora.
Objeto de la Regulación:	Establecer las bases generales para regular la división territorial, la población y el gobierno Municipal; los derechos y obligaciones de los habitantes; la estructura y competencia de la administración pública; el fomento al desarrollo económico deportivo, social y cultural; así como la rendición de cuentas en los actos del Gobierno Municipal.
Ámbito de Aplicación	Municipal
Materias, sectores y sujetos regulados:	El Bando es de orden público, interés social y observancia obligatoria para todos los habitantes del Municipio de Corregidora.
¿Regula realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias?	Si (X) No ()
Fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:	Artículo 61 del Bando de Buen Gobierno del Municipio de Corregidora, Querétaro.
Ordenamiento que abroga:	Reglamento de Policía y Gobierno Municipal.
Trámites y Servicios relacionados con la Regulación:	No aplica.

ÍNDICE DE REGULACIÓN

TÍTULO PRIMERO Disposiciones Generales
 CAPÍTULO I Del Municipio
 CAPÍTULO II De Los Fines Del Municipio
 CAPÍTULO III Del Nombre Y Escudo
TÍTULO SEGUNDO Del Territorio, La Población y El Gobierno Municipal
 Capítulo I De La División Territorial E Integración Del Municipio
 Capítulo II De La Población
 Capítulo III Del Gobierno Municipal
TÍTULO TERCERO De La Administración Pública Municipal
 CAPÍTULO I Disposiciones Generales
 CAPÍTULO II De La Administración Pública Municipal Centralizada
 CAPÍTULO III De La Administración pública paramunicipal
 CAPÍTULO IV De Las Autoridades Auxiliares
TÍTULO CUARTO De Las Funciones y Servicios Públicos
TÍTULO QUINTO De La Participación ciudadana y Del Sistema De Consejos Municipales De Participación Social.
TÍTULO SEXTO Del Desarrollo Urbano y La Planeación Municipal
 CAPÍTULO I Del Desarrollo Urbano
 CAPÍTULO II De La Planeación Municipal
 CAPÍTULO III Del Desarrollo Social
 CAPÍTULO IV De La Protección Del Medio Ambiente
TÍTULO SÉPTIMO De Las Concesiones, Permisos Y Licencias
 CAPÍTULO I De Las Concesiones
 CAPÍTULO II De Los Permisos Y Licencias
TÍTULO OCTAVO De La Igualdad De Genero

TÍTULO OCTAVO BIS De Los Derechos Humanos
TÍTULO OCTAVO TER De La Protección a Periodistas y De Las Personas Defensora de Los Derechos Humanos
 CAPÍTULO I De La Protección A Los Periodistas
 CAPÍTULO II De La Protección A Las Personas Defensoras De Los Derechos Humanos
TÍTULO NOVENO De La Transparencia
TÍTULO DÉCIMO De La Mejora Regulatoria
TÍTULO DÉCIMO PRIMERO Incluso Al Desarrollo Social De Las Personas Con Discapacidad
TÍTULO DÉCIMO SEGUNDO De La Facultad Reglamentaria y La Gaceta Municipal
TÍTULO DÉCIMO TERCERO Del Centro De Medición
TÍTULO DÉCIMO CUARTO De Las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios
TÍTULO DÉCIMO QUINTO De La Protección Civil
 CAPÍTULO I Disposiciones Generales
 CAPÍTULO II Del Sistema Municipal De Protección Civil
 CAPÍTULO III Del Consejo Municipal De Protección Civil
 CAPÍTULO IV De La Coordinación Municipal De Protección Civil
TÍTULO DÉCIMO SEXTO Del Turismo
TÍTULO DÉCIMO SÉPTIMO De Las Faltas E Infracciones Al Bando Y Reglamento Municipales
 CAPÍTULO I Disposiciones Generales
 CAPÍTULO II De La Imposición de Las Sanciones
 CAPÍTULO III De Los Recursos

